

El Justiciero

DIARIO DE INTERESES GENERALES

PRECIOS

Madrid: un mes, 1 peseta.—Provincias: trimestre, 5 pesetas.—Número suelto, 5 céntimos.—Paquete de 30 números, 1 peseta.—Antillas españolas y naciones firmantes del tratado postal, 9 pesetas.—Portugal, 8 pesetas.—En los demás países, 15 pesetas.

ADMINISTRACION

PLAZA DE LOS MOSTENSES, 14, PRINCIPAL

ANUNCIOS

Un real línea para los suscritores por año, y doble para los demás. Mínimo, una peseta. Los avisos de suscripción en Madrid pueden dirigirse por el correo interior. Se admiten corresponsales en provincias; pero uno solo en cada localidad.

OTRA REUNION DE OBREROS.

A las diez de la mañana del día 15, ó sea de anteayer, tuvo lugar otra sesión de trabajadores en los estudios de San Isidro; sesión cuyo extracto, según nos lo ha suministrado el secretario de la mesa, Bautista Coll, es el siguiente:

Abierta la sesión por la Mesa anterior, de 1.º de Julio, dióse lectura del acta de la primera, y fué aprobada.

Seguidamente manifestó la presidencia que siendo de la comisión nombrada en la última los individuos de la mesa, y teniendo que dar cuenta de sus gestiones, dejaban el puesto para que tomaran posesión los que al efecto fueron elegidos.

Reanudada la sesión bajo la presidencia del compañero Juan Cordobés, y auxiliado de los secretarios Bautista Coll y Ricardo Paredes, el compañero Amoedo, en nombre de la comisión, da cuenta de los trabajos hechos por la misma para que se pongan en práctica las Ordenanzas municipales.

El Sr. Betegon, representante de *La Epoca*, da lectura de una exposición dirigida al Ayuntamiento pidiendo que se cumplan las Ordenanzas referidas. También lo hace de los artículos 100 y 108 de las mismas, que, á juicio del orador, bastaban para evitar muchas víctimas si aquellos se observaran.

Algunos de los concurrentes presentan varias proposiciones verbales, que no se toman en cuenta, pasándose acto continuo á dar lectura de la segunda parte del cometido de la comisión, parte que dice así:

«Habiendo sido manifestada en la anterior asamblea por unanimidad la necesidad de que se asocien todos los obreros que cooperan á la construcción de edificios, esta comisión, cumpliendo con su deber, y después de haber discutido y aprobado los medios más conducentes al efecto, presenta á vuestra deliberación los siguientes puntos:

1.º ¿Debe organizarse una nueva asociación de obreros constructores, ó deben agregarse á la asociación de los constructores que presentaron su adhesión á la asamblea del día primero?

2.º ¿Cuál debe ser el objeto de esta asociación una vez constituida?

La comisión entiendo que debe esforzarse en realizar la unión con los demás trabajadores de la localidad y fuera de ella por medio de los lazos de solidaridad y federación.

¿Cuáles deben ser sus fines? La emancipación económica social de todos los trabajadores, basada en los principios de moral y de justicia, cuyo lema es el de la federación de los trabajadores de la región española. Así lo entiende la comisión que suscribe, sometiéndolo á vuestra aprobación.»

El compañero Amoedo, de la comisión, defiende el dictamen en totalidad, sosteniendo que sólo dentro de la federación de trabajadores se puede desarrollar el principio de autonomía y colectivismo, principales bases, dice, sobre las que ha de sentarse la emancipación de todos los explotados. El orador se extiende además en consideraciones que no son para enumeradas en un extracto. Varios compañeros hacen uso de la palabra sobre la primera pregunta, aduciendo razones individualistas los

unos y los otros colectivistas, predominando la última opinión.

El presidente llama la atención de los oradores para que se contraigan al asunto que se discute, y presenta el compañero Matamoros una proposición que dice así:

«Los trabajadores deben ir á engrosar las filas del proletariado militante en la federación regional española.»

Se abre discusión señalando un turno de tres individuos en pro y tres en contra, defendiéndola su autor y sosteniendo en breves palabras que las miras del trabajador deben dirigirse únicamente á su emancipación económico-social, manifestando á la vez que la federación regional de trabajadores es la única que puede conducirla á dicho objeto.

Hace uso de la palabra en contra el obrero Gutierrez, sosteniendo que las asociaciones aisladas son mejores organizaciones que las asociaciones unidas.

Le sucede después el compañero Casimiro Rodriopéz en pro, manifestando que no hay otro medio de conseguir la emancipación económico-social de todos los trabajadores sino dentro de la federación regional española, y exponiendo á la vez que el principio anárquico es el ideal más lógico para la consecución de los fines de emancipación económico-social, y negando que la anarquía sea un fin político como quieren manifestar sus enemigos, siendo únicamente un fin social.

En contra de la proposición principia á hacer uso de la palabra el obrero Rey, manifestando su opinión en favor de las asociaciones aisladas; y al decir que la anarquía tenía un fin político, se presenta el delegado de la autoridad, baston en mano, manifestando al presidente que quedaba suspendida la reunión.

En su consecuencia, el presidente retira la palabra al que hacía uso de ella, y levantó la sesión.

EL JUEGO.

¡El juego! Triste es decirlo; pero desgraciadamente se halla extendido demasiado por do quiera, especialmente en los grandes centros de población. Si detenidamente fuéramos á recorrer una por una las páginas de la estadística criminal, no habríamos de pasar muchas hojas sin encontrar como origen de repetidos crímenes ese vicio llamado juego. Por él, gentes muy bien acomodadas han venido á parar á la mayor miseria, y aun algunas de ellas al patíbulo; por él pierde el hombre muchas veces la vergüenza y hasta la estimación de sí mismo. No hace aún mucho tiempo que la prensa daba cuenta de un horrendo crimen reconociendo como causa el juego. ¿Cómo, pues, no habíamos de empezar nuestras tareas por combatir lo que tantos males causa y lo que tan mal se compagina con los principios de justicia?

No es fácil, lo reconocemos, extirpar de raíz el mal; pero cuando los Gobernadores se proponen reducirlo al mayor límite posible, no hay duda que lo consiguen á poco talento que posean. Buena prueba de ello es lo que venía sucediendo en Madrid y lo

que hoy sucede. Y ¿acaso no sería más fácil, muchísimo más fácil, conseguir este resultado en provincias? Lo que hay es...

Mas pasemos adelante.

El hombre debe aspirar á vivir de su honrado trabajo, llenando una necesidad social; nunca del juego que envilece y que tantos males origina á las familias y á la sociedad. Así, pues, no nos cansaremos de excitar al Sr. Xiquena para que persevere en su obra de acabar con un vicio tan perjudicial, seguro de que se lo agradecerán todas las personas honradas y prudentes, sin distinción de políticos matices, y seguro de que tendrá también á su favor el apoyo unánime de la prensa, que, sea cual fuere la distancia política que á unos y á otros periódicos les separe, en esta parte creemos opinan todos del mismo modo, como hasta aquí lo vienen justificando con su actitud digna y enérgica.

Tal vez se nos pregunte por algunos: ¿Qué harían Vds., pues, con el juego llamado lotería? Pues muy sencillo: fusilarla provisionalmente como todos los juegos de azar en que media el interés y no es objeto de recreo ó de lícita distracción.

La *Fe* se lamenta de las caricias que su correligionario, hasta cierto punto, *El Siglo Futuro* le dedica, y dice que en menos de dos semanas le ha llamado bobalicon, hipócrita, ridículo, mercader, insolente, hambiento, soez.

Caracoles y qué repertorio usa la gente de sacristía.

¿Si habrá que hacer para ellos una ley especial de verdadera policía?

En Orense, en el mismo casco de la población y plazuela de San Cosme, ha ocurrido un horroroso incendio. Parece que afortunadamente no hubo desgracias personales que lamentar.

Un incidente.

Las campanas de la catedral parece que no pudieron hacer la señal de fuego porque estaban ocupadas en doblar por un difunto. Díganlos ustedes ahora ¿que no hay curas y sacristanes humanitarios, si el hecho fuere cierto.

Adelante con la igualdad y la justicia. Los seminaristas, ó sea los que en lo sucesivo se dediquen al oficio de cura, quedarán exentos del servicio militar, aunque creemos que esta exención dure no mucho tiempo, por razones que nosotros sabemos. De todos modos, la medida nos parece excelente para muchas jóvenes, que así encontrarán ocupación á gusto.

Contra la opinión del *Motin*, *Cencerro* y demás cofrades en impiedad, nosotros entendemos que son pocos los curas y frailes que existen, y que hasta convendría acaso doblarlos. Y ¿quién sabe si aquellos impíos colegas opinarán lo mismo entre sí!

Buena ocasión se les presenta ahora á tanto trabajador sin trabajo y con grandes trabajos á la vez, para meterse á seminaristas y tener que comer sin trabajar.

Pero ya verán Vds. como no lo hacen.

¡Si son tan brutos!...

Dice *La Correspondencia*:

«La friolera de 125.000 pesetas van á ser entregadas á la Nilson por cantar *dos arias* en un concierto de Londres, á su vuelta de la América.»
¿No hay por ahí algun tomador de gargantas?

Las alumnas del segundo año de la Escuela Normal de Maestras han dirigido una exposicion al señor Ministro de Fomento pidiendo que se las admita á exámenes en el mes de Setiembre, como sucede en todos los centros de enseñanza.

No ya las de segundo, sino las de primero, tercero y cuarto debían hacer la misma peticion, para que en este punto se modifique un reglamento hecho ó interpretado sin piés y sin cabeza en algunas cosas.

Hace pocos días leímos en un colega local lo que sigue:

«Un periódico yankee el *New-York-Star*, publica algunas cifras que indican la fortuna de algunos capitalistas norte-americanos. Para recreo mental de nuestros lectores reproduciremos esos datos.

La fortuna de M. Vanderbilt, considerado hoy el hombre más rico del mundo, asciende á 6.000 millones de reales. Suponiendo un interés de 5 por 100, el desdichado mortal tiene una renta anual de 300 millones de reales, es decir, una renta diaria de 821.917 reales, ó lo que es lo mismo, á 4.246 reales cada hora. Esta fortuna consiste en grandes explotaciones industriales, ferro-carriles, minas y deuda pública de varios estados.

Siguen MM. Fay Gould con 2.000 millones de reales; Crocker con 1.000 millones; Rodrefeller con 800; el Senador Jaire y Hanford con 640 cada uno; Huntington y Mills con 400 cada uno, y Russel Laga, un pobreton que no cuenta más que con 300 millones de capital.

Las minas de plata que posee J. W. Mackay le producen anualmente 680 millones de reales, lo que representa un capital de 5.600 millones. La renta de las que tiene el Senador Jones ha sido evaluada en 100 millones de reales, que capitalizada al 5 por 100, supone una fortuna de 2.000 millones.»

Nuestro apreciable colega hizo aquí punto final; pero es muy posible que algunas personas que entiendan algo de matemáticas propongan el siguiente problema: ¿Cuántas familias jornaleras podrían convertirse en propietarias y vivir una vida tranquila y sosegada, trabajando honradamente, distribuidos todos esos capitales y calculando 2.000 pesetas como una cantidad bastante para que una familia pueda sostenerse con independencia y con el fruto de su trabajo?

Otros dos problemas, tales como los siguientes, pueden ocurrirle á algunas personas reflexivas: ¿de qué emanan esos vendabales que tantos estragos suelen causar; del equilibrio ó del gran desequilibrio de los vientos?

¿Y esas mares tempestuosas en el Océano; del equilibrio ó del gran desequilibrio de las aguas?

¿Por qué se defiende el equilibrio europeo?

Partamos, por supuesto, del principio de que el equilibrio absoluto no ha existido, no existe y no existirá nunca en la naturaleza, verdadera maestra del hombre.

Y lo que no ha existido, ni existe ni existirá, es inútil buscarlo. Otra cosa es que se busque el equilibrio relativo.

Nuestro apreciable colega *El Porvenir*, de esta capital, dice, por equivocacion sin duda, que ha recibido el primer número del *Noticiero*, en vez de *EL JUSTICIERO*.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion de la mañana del 16.

El Congreso acuerda por unanimidad haber oido con profundo sentimiento la muerte del Sr. Lorenzana, comunicada por el Sr. Correa.

El Sr. Amorós llama la atencion del Sr. Ministro de Hacienda sobre una infraccion legal que á su juicio se comete obligando al pueblo de Almusafes á tributar el 21 por 100 por riqueza.

El Sr. García Benito denuncia abusos que dice

cometidos por el Banco de España en el cambio de billetes, rogando al Sr. Ministro de Hacienda ponga coto á dichos abusos.

El Sr. Moreno Rodriguez se queja al Sr. Ministro de la Gobernacion por el nombramiento de un individuo para sustituir á uno de los Diputados suspensos en Cádiz, y el Sr. Ministro le contesta que sus informes no concuerdan con los del Sr. Moreno Rodriguez, y que traerá el expediente.

El Ministro de la Gobernacion, contestando á una pregunta de D. Zóilo Perez, dice que no tiene noticia de ningun caso de cólera en la Península ni aun en Europa.

El Sr. Fernandez Daza denuncia abusos electorales cometidos en la provincia de Badajoz, y el Sr. Ministro de la Gobernacion promete traer el expediente respectivo.

Entrando en la órden del día, el Sr. Portuondo combate los presupuestos de Cuba, contestándole el Sr. Fabié.

Eran las doce, y se levantó la sesion.

Sesion de la tarde.

Abierta bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, continuó su discurso el Sr. Fabié, rectificando el Sr. Portuondo.

Después consumió el segundo turno el Sr. Labra en contra de la totalidad, lamentándose especialmente de que estos asuntos se traten tan de prisa y de que no se presentaran antes los presupuestos para discutirlos.

A las siete y cuarto se levantó la sesion, quedando el Sr. Labra en el uso de la palabra.

SENADO.

Bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Habana, se abrió la sesion á las tres menos diez minutos de la tarde.

A propuesta de la presidencia, declara la Cámara haber sabido con sentimiento la muerte del Sr. Lorenzana.

El Sr. Gonzalez Encinas encarece la necesidad de que los médicos forenses tengan una serie de conocimientos especiales de la mayor importancia, extendiéndose sobre el asunto, contestándole el señor Ministro de Gracia y Justicia que la comision estudia y se propone traducir las reformas que considere necesarias. Rectificaron ambos señores.

Se entra en la órden del día, y continúa el debate sobre el presupuesto de gastos para el año económico de 1883-84, en cuyo debate intervienen los Sres. Ministros de Hacienda y Abarzuza.

Después usan de la palabra los Sres. Alvarez (D. Manuel María) y otros Sres. Diputados acerca de la gestion del Banco de España, tratándose por último del presupuesto del departamento de Guerra, aprobándose todos los capítulos. Eran las siete y treinta y cinco, y se levanta la sesion.

CONSULTAS SOBRE FERRO-CARRILES.

II.

«Las empresas de ferro-carriles no entregan generalmente al consignatario ejemplar alguno del acta que en los casos de falta ó avería suele extenderse. ¿Qué es lo que procede?»

—*Contestacion.* Que el consignatario exija de la empresa uno de los ejemplares del acta que se levanta. Y si la empresa se niega á facilitarlo, que legalmente no puede negarse, el consignatario debe acudir al comisario de gobierno; y á falta de éste en la estacion respectiva, al Juzgado municipal, protestando de la negativa de la empresa á facilitarle tan indispensable documento y reservándose el derecho de hacer la oportuna reclamacion por los perjuicios que aquello le ocasione. Esta protesta debe estamparse á mayor abundamiento en el libro de *Reclamaciones* que debe haber en toda estacion á disposicion de los viajeros segun el art. 104 del Reglamento de Policía sobre ferro-carriles de 8 de Setiembre de 1875, que está más detallado en la Real órden de 19 de Agosto de 1865 hoy vigente.

Ni se crea, tampoco, que los culpables de la negativa que hemos hablado son los jefes de estacion, porque estos no pueden hacer otra cosa que cumplir las órdenes de sus superiores. El mal está, no abajo, sino arriba.

Todos estos casos, y otros muchos que ocurren

al comercio y á los viajeros, y que no pueden tratarse de ningun modo con la extension debida en una obrita como el *Manual del comercio y del viajero*, en donde sólo pueden incluirse los más generales, serán objeto especial de esta seccion para que así pueda el público conocer y hacer respetar sus derechos cerca de las empresas de ferro-carriles. De lo contrario, sucederá lo que hasta aquí: que se clama mucho y no se consigue nada. El ignorante lleva en el pecado la penitencia, perdiendo en ocasiones y de una vez algunos cientos de pesetas por no gastarse una ó dos cada mes.

OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando á D. Jaime Catalá Albora, obispo de Cádiz, para la iglesia y obispado de Barcelona, vacante por fallecimiento de D. José María Urquinaona.

Hacienda.—Real órden declarando exentas del impuesto equivalente al de la sal, las colonias agrícolas que estén comprendidas en los beneficios de la ley de 3 de Junio de 1868.

NOTICIAS GENERALES.

EXTRANJERO.

Boubaix 16.—Un gran número de anarquistas se reunieron ayer á las tres de la madrugada para protestar contra el voto de la Cámara de Diputados desechando la proposicion de amnistía de Luisa Michel y otros anarquistas de Monceau-les-Mines y de Lyon.

La gendarmería dispersó los grupos y hasta las cinco de la tarde no hicieron los anarquistas ninguna manifestacion.

Después de las cinco de la tarde los grupos invadieron la plaza Mayor, y á pesar de que su actitud era pacífica las autoridades tomaron precauciones por si acaso los anarquistas hiciesen alguna tentativa de desorden.

A las once de la noche varias patrullas dispersaron todos los grupos que se habian reunido en la plaza Mayor y la ciudad recobró en seguida su acostumbrada tranquilidad.

Paris 16.—El *Officiel* publica hoy los nombramientos siguientes:

M. Belle secretario de la embajada francesa en Berna (Suiza), pasa á la embajada de Madrid como consejero.

M. Gerard primer secretario de la embajada francesa en Madrid reemplaza á Mr. Belle en Berna.

M. Blonder tercer secretario en Madrid pasa á la legislacion de Francia en Tánger.—*Fabra.*

Londres 16.—Los periódicos *El Daily News* y *Standard* se muestran favorables á una inteligencia con la compañía del Canal de Suez.

El *Standard* dice que Inglaterra no debe perjudicar á Francia en la cuestion de tarifas.

El *Daily News* aconseja al Gobierno que emplee los ocho millones de libras en la compra de acciones del nuevo canal, salvando con esta medida muchos obstáculos y evitándose serios disgustos.

El *Times* ataca violentamente al Gabinete Gladstone, con motivo del arreglo con la compañía del canal.

Londres 16 (Por cable-Vigo).—*Camara de los Comunes.*—El subsecretario de Negocios extranjeros Fitz Maurice pone en conocimiento de la Cámara que el Gobierno español ha impuesto tres días de cuarentena á todos los buques procedentes de Inglaterra.

M. Morier dice que el sábado al recibirse la noticia protestó contra ella, no creyéndola justificada por razones sanitarias, y si ocasionada á grandes perjuicios para los buques y para el comercio.

Viena 16.—Un horroroso incendio ha destruido varias casas en Liptoszentmiklos (Hungria).

Se han sacado de los escombros ocho cadáveres completamente carbonizados. Se cree que haya otras víctimas y se trabaja para descubrirlas.

Londres 16.—No se confirman las noticias relativas al insulto hecho al cónsul de Inglaterra en Tamatave.

El *Standard* de esta mañana publica un telégra-

ma de Tamatave, fecha 21 de Julio, diciendo que todos los europeos que habitaban en Tanarive han llegado sanos y salvos a Tamatave.

San Petersburgo 16.—El Gobierno ruso ha acordado que se redoblen las medidas sanitarias para proteger los puertos del mar Negro contra la epidemia colérica.

París 16.—Esta tarde quedará firmado el convenio entre el Gobierno y la compañía del ferro-carril del Oeste.

Hoy mismo se presentará a la Cámara de Diputados.—*Fabra.*

(Telégrama del servicio particular de *El Imparcial*.)

«Segun los últimos partes de Frohsdorf, se mantiene la mejoría en el estado del Conde de Chambord, pero sin que por eso haya que confiar en su restablecimiento.

El doctor Valpian, llamado apresuradamente con motivo de la crisis anterior, no ha podido fijar todavía el diagnóstico.

Créese en la existencia de un tumor interior canceroso.

Todos los médicos parecen persuadidos de que el desenlace de la enfermedad será funesto, aunque siga ofreciendo durante varios días las alternativas que hasta ahora.—**CÁRCER.**»

—Unos marroquíes que trabajan en la línea férrea de las Salinas, cerca de las ruinas romanas de San Leon (Argelia), descubrieron a tres metros de profundidad una corona de oro adornada con diamantes, varios collares y brazaletes y gran número de monedas de oro y plata.

Uno de los marroquíes desapareció con el tesoro mientras dormían sus compañeros.

¡Si sería bobo el marroquí desaparecido!

—El viérnes llegó a París un andarín que había salido de Buda-Pesth cuarenta y dos días antes, y que ha recorrido a pie toda la distancia que separa ambas capitales.

En veintisiete días anduvo 1.500 kilómetros, recorriendo 35 el día que menos, y hasta 60 muchos días.

—Dicen algunos periódicos franceses que China está concentrando un ejército de doscientos cincuenta mil hombres sobre la frontera del Tonkin.

No es probable que a esto siga una declaración de guerra por parte del Celeste Imperio; pero si lo es que las tropas chinas vayan engrosando poco a poco el ejército tonkinense.

—**El cólera.** Segun telégrama que *El Imparcial* publica de su servicio particular, el cólera se ha extendido por todo Egipto, siendo oficial su presencia en el Cairo. El Gobierno griego toma medidas extraordinarias.

A todo esto, el Gobierno inglés parece que insiste en negar que la epidemia tenga importancia, y hasta parece que ha disgustado en el Reino Unido las medidas de precaución adoptadas en España con las procedencias inglesas. El Gobierno español hará perfectamente en obrar con rigor en este punto, sin contemplaciones de ningún género.

Afortunadamente se espera con ansiedad la crecida del Nilo, que ha empezado ya a manifestarse, con lo cual se cree que se purificará la atmósfera y decrecerá la epidemia, cuyo incremento parece que se debe al abandono que ha habido en muchos conceptos en aquel país.

PROVINCIAS.

Se ha instalado una estación telegráfica en el establecimiento balneario de Batelu, que seguramente será de gran utilidad para los concurrentes a dicho punto.

—En las inmediaciones del Arroyo de los Ladrones, situado en el camino de Carabanchel, se promovió ayer de madrugada una acalorada disputa entre dos trabajadores, resultando uno de ellos llamado Ramon Martinez, de treinta y siete años de edad, con tan gravísima herida en el vientre, que hubo necesidad de administrarle los últimos Sacramentos en la Casa de socorro del distrito. El agresor, Valentin Martinez, fué preso.

—El Alcalde de Belcaire (Lérida) participa haber sido quemada casi toda la cosecha de granos de dos fincas de aquel distrito.

—En el término de Boltaña (Huesca) se ha incendiado un colmenar. Ha sido detenida una mujer a quien encontraron con panales y miel procedente de las colmenas incendiadas.

—En la noche del 14 ocurrió un incendio en una de las habitaciones del cuartel de la Guardia civil de Badajoz al sacar petróleo de una lata.

Tres guardias resultaron con quemaduras de consideración, y una vecina llamada Rita Medina sufrió quemaduras tales, que la infeliz falleció al día siguiente.

—Parece que no prospera el pensamiento que tenía el Sr. Moyano sobre conceder derechos pasivos a los Maestros y Maestras de primera enseñanza, con algun pequeño descuento de sus haberes, y en cambio dice otro periódico profesional que prosperará el que existe de igualarlos en este punto a los funcionarios del Estado.

—Se asegura y puede creerse firmemente, que el lunes acudirán a sus talleres, si no todos, la inmensa mayoría de los obreros que aún continúan en huelga.

Así lo dice *El Conciliador* de Sabadell.

—La inauguración de la vía férrea directa de Madrid a la Coruña tendrá lugar, pero sólo con carácter privado, el 4 de Agosto próximo.

—En Zafra (Badajoz), un herrador portugués ha matado a una joven llamada Maria Mateo, con quien parece tuvo relaciones amorosas, hirió a otra vecina de aquella, llamada Carmen Gonzalez, y a un guarda de consumos que fué a socorrer a la Maria.

¡Vaya con el portugués!

—Por el Rectorado de Valencia han sido nombrados, en virtud de traslado, D. Eugenio Santafé, Maestro de Ahin, y Doña Isabel Almela y Capella, sustituta de la Escuela de niñas de Bechí.

En virtud de concurso han sido tambien: de Villamur, D. Miguel Aparici Balaguer; ayudantes de Torreblanca y Morella, D. Ramon Ten y Roig y D. Emilio Pintado y Garcés; Maestra de Villoros, Doña Elisa Teruel y Elías, y sustituto de Torrechiva, D. Fulgencio Martín y Martínez.

—Con motivo de un anónimo recibido por un propietario de Fregenal (Badajoz), exigiéndole depositara en un sitio determinado 10.000 rs., han sido capturados por la Guardia civil varios de los autores del hecho.

—Ha quedado vacante una de las Escuelas públicas de Soria, por traslación a Teruel del profesor que la desempeñaba.

Dicha Escuela tiene de sueldo 1.100 pesetas, y creemos se proveerá por oposicion.

—El tifus, segun *El Figaro* de París, ha comenzado nuevamente a hacer estragos en aquella capital.

—Dice *El Diario de San Sebastian* que se ha cerrado un partido a blé y a guante corto con pelotas de Pamplona del peso de cuatro onzas, jugando dicho partido el Chiquito de Eibar contra dos que han llegado de América. La apuesta por cada parte es mil duros.

El Chiquito ha sido llamado a San Sebastian para arreglar las condiciones y fijar el día.

—Dicen de Panticosa que hay todavía bastante nieve y hielo en las primeras cascadas del Caldes. La gente viste aún de riguroso invierno.

—Ya están acordadas las corridas en San Sebastian para los días 12, 15, 16, 19 y 26 del mes próximo, debiendo matar Lagartijo y Frascuelo.

En la corrida del 19 se lidiarán ocho toros con cuatro matadores, caballeros en plaza, pegadores portugueses, la cuadrilla de indios y saltarines Landeses de Francia, efectuando el despejo la *guardia amarilla*, que tanto llamó la atención en Madrid en el centenario de Calderon.

—Por el Rectorado de Zaragoza se han verificado los siguientes nombramientos:

En la provincia de Teruel: D. Cirilo Gracia Fallado, para Martin del Rio, con 625 pesetas; D. Miguel Eced, para Ráfales, con 625 id.; D. José Conzalvo, para Camarena, con 625 id.; D. Jorge Nuel Clos, para el Vallecillo, con 580 id.; D. Juan Gonzalvo, para Maicas, con 375 id.; D. Alejo Báguena, para Baladoche, con 250 id.; Doña Encarnación Guillen, para Allepuz, con 550 id.; Doña Petra Villarroya, para Foz-Calanda, con 416,50 id.; Doña Maria Juste, para Lidon, con 250 id.; Doña Matea Perez, para Jaganta, con 166,50 id.; D. José Perez, para Ababuj, con 500 id.; D. Juan de Mata Escolano, para el Campillo, con 500 id.; D. José Espósito, para Santa Cruz, con 375 id.; D. Fulgencio Martín, para la Cabrera, con 275 id.; Doña Maria Sancho, para la Es-

trella, con 250 id.; Doña Juliana San Joaquin, para Villalba, con 183,25 id.; D. José Garzarán, para Andorra, con 825 id.; Doña Maria Ramirez, para Rubielos de Mora, con 550 id.; Doña Facunda Ferrer, para Gea, con 550 id.; Doña Maria Gil, para Peñarroya, con 550 id.

MADRID.

Sorprendido in fraganti un sujeto de veintitres años, llevándose un lio de esteras y un saco conteniendo platos y otros utensilios en las escaleras de la casa núm. 8 de la calle de Jovellanos, fué puesto a disposición del juez de primera instancia. Otro colega que le acompañaba no pudo ser detenido.

—Por indocumentado y sin domicilio fijo fué preso en la calle de Martín de Vargas un sujeto conocido por tomador al *jaraba*, quedando a disposición del Sr. Gobernador civil.

—Fingiéndose autoridad un caballero, de industria se entiende, exigía en el paseo de los Melancólicos dos pesetas a un barquillero. Resultado, que acudió una pareja a las voces de éste, y la autoridad fué llevada a la prevención.

—Han fallecido los Maestros de Cabañas de Yepes y Romeral, Toledo, D. Victorio Ortega y D. Indalecio Felipe de la Rua, cuyas Escuelas estaban dotadas con 825 pesetas.

—Se halla abierto en Madrid el pago del aumento gradual de sueldos de los Maestros de la provincia.

—En la sesión secreta del Ayuntamiento se ha acordado gestionar el indulto de un vigilante de consumos condenado a tres años de presidio por heridas causadas a un matutero defendiendo los intereses del Municipio, y entre tanto, seguirle considerando como vigilante, abonándole su haber aunque vaya a un establecimiento penal.

—En la sesión del Ayuntamiento celebrada ayer, el Sr. Cachavera pidió la palabra para decir que se entregaran a los señores concejales las Ordenanzas de policía urbana, los bandos aclaratorios y las disposiciones complementarias, en vista de que las que poseía debían no ser auténticas, pues que el vecindario de Madrid hacía todo lo que en ellas se prohibía y se prohibía voluntariamente de todo lo que se mandaba hacer en ellas.

Después pidió que se procediera a la formación de un plano oficial de Madrid y del ensanche por medio de hojas parciales, y que se consignara mayor cantidad que la que se consigna para la conservación y reparación de toda la vía exterior.

—El entierro del periodista D. Juan Alvarez de Lorenzana se celebró ayer a las nueve de la mañana.

Encerrado el cadáver en una preciosa caja bronceada de *La Soledad*, fué colocado en una suntuosa carroza, tras la cual iba uno de los coches de gala del Senado.

Presidían el duelo el Presidente del Consejo de Ministros, el del Consejo de Estado, Sr. Posada Herrera; monseñor Isbert y dos miembros de la familia. Una larga fila de carruajes siguió al féretro hasta el cementerio de la Sacramental de San Justo, donde fué inhumado.

—El ilustrado Inspector de las Escuelas públicas de Madrid correspondientes al distrito del Norte, nuestro amigo D. A. Buenavida, contesta en *El Liberal* a algunas apreciaciones hechas por *El Imparcial* sobre la primera enseñanza en esta villa.

Como habremos de ocuparnos de este asunto en varios artículos, no decimos más por hoy.

—Dos caballeros se dieron de bastonazos en la calle de la Magdalena a las once de la mañana de ayer, sin consecuencias sensibles ni ulteriores.

—Anoche a las nueve se declaró un pequeño incendio en la casa núm. 34 de la calle de Jardines, piso entresuelo, donde se halla situado el restaurant conocido con el nombre de Le Petit Habanero.

—Al regresar a su domicilio el dueño de la casa núm. 12, piso tercero, de la calle del Prado, encontró abierta la puerta, los muebles en completo desorden y descerrajados los baules, arcas y armarios, de donde faltaban ropas y alhajas, cuyo número no se pudo precisar en aquel momento.

Los ladrones en su fuga dejaron una palanqueta de hierro.

—Al abrir la tienda de camas sita en la calle de Jacometrezo, núm. 32, los dependientes encontraron la puerta de la cueva abierta, faltando de uno de los cajones 2.500 pesetas.

—A las seis y media de la tarde, al llamar un lavandero en la casa núm. 67 de la calle de Fuencar-

ral, salió un hombre y dejó caer al susodicho lavandero al suelo, dejando caer en su huida un cuchillo y una palanqueta.

Personada la autoridad en dicha casa, encontró descerrajados los cajones de la cómoda, sin que faltase objeto alguno.

—A las cuatro y media riñeron dos sujetos en la calle de Olózaga, resultando uno de ellos con tres heridas en la cabeza, de carácter leve las tres.

El agresor fué detenido.

—A las cuatro de la tarde, un sujeto amenazó de muerte á otro, exigiéndole dinero.

El demandante fué detenido.

—Las cédulas personales se siguen expidiendo sin recargo en la Administración de propiedades é impuestos, calle Ancha de San Bernardo, 18, de las ocho de la mañana á seis de la tarde, no siendo feriado. El Banco ha cesado en esta misión.

Lo mejor, y lo procedente también, sería que se llevaran á domicilio.

—Consejos de la *Higiene*:

«La temperatura se eleva gradualmente á cifras considerables. La circulación en la piel es por consiguiente muy activa y las glándulas productoras del sudor vierten en abundancia su jugo por toda la superficie del cuerpo. La evaporación rápida de este líquido forma sobre nosotros una capa de sustancias sólidas que el polvo de las calles se encarga de engrosar continuamente.

El uso de los baños de agua dulce para las personas sanas, y los medicinales para los enfermos crónicos, son, pues, de grande utilidad, procurando no tomarlos demasiado largos.

Una alimentación reparadora, pero de digestión fácil, y los paseos matinales, permitirán resistir en buena salud los efectos debilitantes del calor excesivo.»

VARIEDADES

Blanqueo de la paja.—Se disuelven 140 gramos de permanganato de potasa en cinco litros de agua caliente, y luego se añade agua fría hasta que el líquido tenga un color de rosa. Se pone la paja en remojo en una solución débil de sosa, agitándola con frecuencia, y luego se introduce la paja en la primera disolución, tomando en ella un color pardo claro. Se sumerge durante quince minutos en agua fría con bisulfato de sosa, y de allí se retira completamente blanca.

Para engañar el hambre en un año de gran escasez, los Lidios inventaron los naipes y el juego de pelota, jugando un día y comiendo otro.

Acusado un paleta ante el Alcalde porque cuando iba á por vino se lo bebía, replicó:—Es falso y lo pruebo.—Si lo pruebas, te perdono—le dijo el demandante.—Pues bien, no me lo bebo cuando voy; cuando me lo bebo es á la vuelta.

Perdonáronle en gracia á la ocurrencia, y aun le regaló el Alcalde una copita.

Un día de Todos los Santos salió un borracho de una taberna, y después de hacer eses por espacio de media hora sin mudar de sitio, se acercó su mujer y le dijo:

—Arrastra, ¿ya estás borracho otra vez?

—¡Puedel!

—A este paso, ¿sabes á dónde irás á parar? A Ceuta.

—Cá, mujer. ¡A este paso no salgo de esta calle!

CHARADA.

Dos al todo que es mi amigo
Que me han traído un tres tercera;
Y al volver, dos y primera
Si *tercia prima* conmigo.

Solución á la charada de ayer.

AFORTUNADO.

VACANTES.

VIZCAYA.—La plaza de peaton conductor de la correspondencia de Güeñes á Galdames, Mercadillo y Sopuerta, dotada con el haber anual de 550 pesetas.

Los que deseen obtenerla, reuniendo las correspondientes circunstancias, pueden elevar sus solicitudes al director general de Correos.

LUGO.—**Por concurso** entre opositoras postergadas.—*De niñas.*—Fonsagrada, con 550 pesetas.

PONTEVEDRA.—**Por idem.**—*De niñas.*—Cobelo, con 550 pesetas.

(B. O. de Orense, fecha 30 de Junio.)

—La Secretaría del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tobed, cuya dotación es de 570 pesetas.

—Idem la del Ayuntamiento de Maella. Los que la soliciten deben presentar sus instancias hasta el día 12 del corriente.

—Idem la del Ayuntamiento de Pastriz. Su dotación es de 750 pesetas.

Todas en la provincia de Zaragoza.

—Por la Dirección general de Establecimientos penales, y en cumplimiento de lo dispuesto por Real orden de 26 de Junio último, por el Ministerio de la Gobernación, se convoca á concurso para proveer las plazas siguientes del cuerpo de empleados de Establecimientos penales.

Con destino á la Cárcel-modelo de Madrid.—Dos de cirujanos enfermeros, á 1.250 pesetas de sueldo.

Una de practicante de farmacia, con 1.250 id.

Una de capellan, con 2.000 id.

Una de Maestro de instrucción primaria, con 2.000 idem.

Una de id. id., con 1.250 id.

Con destino á los presidios.—Cinco Maestros de instrucción primaria de tercera clase, con el sueldo de 1.500 pesetas.

El concurso se verificará con arreglo á lo prevenido en el art. 13 del Real decreto de 23 de Junio de 1881, formándose el Tribunal á que el mismo se refiere por individuos del Consejo penitenciario. Los aspirantes á las expresadas plazas presentarán en el Negociado del personal de la Dirección general de Establecimientos penales la oportuna instancia, *expresiva del destino* que soliciten, acompañada de los documentos siguientes:

Cédula personal.

Partida de bautismo legalizada en el caso de ser de fuera del territorio de la Audiencia de Madrid.

Hoja de servicios impresa, justificada con documentos originales.

Certificación de buena conducta expedida por la autoridad competente.

Declaración escrita y firmada por sí en que expresen no haber sido sentenciados por los tribunales de justicia por delito alguno.

Titulos certificados ó documentos originales que justifiquen servicios ó méritos especiales, ó copias legalizadas de dichos documentos.

El plazo para la admisión de solicitudes empezará á contarse desde la publicación de la presente convocatoria, y terminará indefectiblemente dentro de los treinta días siguientes.

Los interesados podrán recoger recibo de los documentos presentados, los cuales les serán devueltos una vez terminado el concurso, previa la devolución de aquel. En el caso de no residir en Madrid, solicitarán la entrega por medio de instancia.

De conformidad á lo prevenido en la regla 15 de la Real orden de 28 de Julio de 1882, la presente convocatoria se insertará en los *Boletines oficiales* para su mayor publicidad.

Madrid 7 de Julio de 1882.—El Director general, Angel Mansi.

(Gaceta del 9 del actual.)

CORRESPONDENCIA.

ADVERTENCIAS.

1.^a En esta sección se acusa recibo á los suscritores, y en el número siguiente á la fecha en que se reciban, de todas las cantidades que lleguen á nuestro poder, ya por correo, ya por segunda mano. Por lo tanto, la falta de acuse de recibo en esta sección, indica que no se ha recibido cantidad alguna.

2.^a En adelante, los que deseen con-

testación en la sección de correspondencia, mandarán un sello de 5 céntimos, y dos de 15 los que la deseen por carta.

Santeira.—D. J. H. C.—Anotado al J. Debe usted hasta fin de este año 15 pesetas.

Cieza.—D. J. S. R.—Anotadas las suscripciones y remitido lo que pide. Las plazas que cita se proveyeron ya en gente de por allá.

Algorta.—D. J. A. M.—Abonado á la R. á fin de Junio último. Anotado al J. Nos enteraremos y se le dirá.

Brñías.—Sr. Secretario del Ayuntamiento.—Anotado al J. La suscripción es en provincias por trimestre.

Biosca.—D. J. P.—Abonado al J. hasta fin de Setiembre de este año.

Alza.—D. J. G.—Anotado al J.

Toledo.—D. E. B.—Hecho lo que dice. De su asunto, nos informaremos.

Navalsaz.—D. T. L.—Anotado al J. Remitido número 1.^o

Casasola de Arion.—D. M.—Recibida libranza oportunamente. No sabemos nada de lo que dice, sino que se publicaron en la *Gaceta* del 9.

Villares de Orbigo.—D. J. L. S.—No gestionamos ya tales asuntos. Anotado al J.

Burgos.—D. B. S.—Entregado recibo de un trimestre.

Puebla del Príncipe.—D. R. S.—No nos han entregado nada. No tenemos tiempo para lo que desea, ni sería fácil complacerle sin ver el objeto.

Lagunarrota.—D. M. C.—Anotado al J.

Fulleda.—D. F. B.—Id. id.

Villaumbrales.—D. A. de los R.—Id. id. y abonado á fin de Setiembre próximo.

ESPECTÁCULOS.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Noveno concierto por la sociedad Union artistico-musical, bajo la dirección del Sr. Espino.—Entrada 1 peseta.

—*Teatro infantil de Fantoques.*—Funciones á las seis y siete de la tarde y nueve y media y diez y media de la noche.—Entrada y silla 50 céntimos con derecho á permanecer en los jardines desde las cuatro y media á las siete de la tarde. Por las noches es indispensable además el billete de entrada á los jardines.

RECOLETOS.—A las nueve.—Los carboneros.—La isla de San Baladrán.—Música del porvenir.—I comici tronati.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—(Día de moda).—Variados ejercicios en que debutará la familia australiana Robustent y tomarán parte Wilson y Ward, los hermanos Llos y Kulper, los gimnastas aéreos monsieur y Mad. Americos, los excéntricos Ostrani, los aplaudidos Martinettes, los hermanos Guillenos y miss Niágara, reina de las cristalinis corrientes. Baile cómico.

CIRCO HIPODROMO DE VERANO.—A las nueve.—Nuevos y variados ejercicios, en los que tomarán parte los principales artistas de la compañía, entre los que figuran los extraordinarios gimnastas hermanos Beasy y la célebre familia Mariani y el popular clown Pichel.

EXPOSICION ZOOLOGICA.—(Mr. Cavanna y compañía).—Situada en el Parque de Madrid, patio de la casa de Fieras. Función matinal.—Exhibición de seis á siete de la tarde.—Función de siete á ocho.—Música en el jardín.

ANUNCIOS

LA PROBIDAD

MADRID

NUEVA FÁBRICA DE CHOCOLATE

DE REVUELTA, HERMANOS

19—calle de Recoletos—19

Precios desde 1,25 pesetas los 460 gramos (ó sea una libra).

Se hacen tareas y medias tareas de encargo.

Se sirve á domicilio sin retribución alguna.

RINCON, TAPICERO

Decoración, gusto y novedad en muebles de tapicería, colgaduras y gabinetes.

Especialidad en fundas á la francesa, corte y hechura.

Madrid.—Imp. de Moreno y Rojas, Isabel la Católica 10.